

PLANO NO APTO PARA CONSTRUCCION.			Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública Dirección Nacional de Planificación y Diseño de Obra Pública					Presidencia	de la Nación
EL PRESENTE PLANO ES INDICATIVO, LA CONTRATISTA CONFECCIONARA LOS PLANOS DEFINITIVOS, QUE DEBERAN SER APROBADOS POR LA INSPECCIÓN DE OBRA. EL PLANO PRESENTADO POR LA CONTRATISTA ESTARA EN UN TODO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE. TODAS LAS MEDIDAS Y NIVELES SE VERIFICARAN EN OBRA POR EL CONTRATISTA, TODOS LOS DETALLES CONSTRUCTIVOS SERAN COORDINADOS Y COMPATIBILIZADOS EN OBRA. REVISION FECHA DESCRIPCION		Benefic	ciario:			***			
				Obra: IGLESIA SAN PEDRO TELMO - ESTUDIO DE PATOLOGÍAS Y PROYECTO DE REPARACIÓN					Plano N°
				Plano: FACHADA LATERAL					4
			Fecha:	: 07-08-2018	Escala: 1:125	Revisó:			